

Cacoínpar acusa a la Sundde del cierre arbitrario de locales comerciales

Varias situaciones irregulares se presentaron en el casco central de Punto Fijo, donde al parecer funcionarios de la Superintendencia Nacional para la Defensa dE los Derechos Socioeconómicos ejecutaron el cierre de establecimientos que entraban en el decreto de la flexibilización de la cuarentena.

Francisco Melián, presidente de la Cámara de Comercio e industria de Paraguaná dio a conocer que se registraron algunos casos de afiliados a ese ente gremial, que fueron conminados a cerrar las puertas de sus negocios a pesar de entrar en los rubros comerciales que la semana pasada podían ejercer sus ventas al público en general.

«Fueron cerrados establecimientos de calzados y textiles de una manera arbitraria y violando la disposición del Gobierno nacional en cuanto a la flexibilización de la cuarentena».

El presidente de Cacoínpar hizo un llamado a las autoridades regionales y locales, a revisar las actuaciones de los encargados de velar por el libre desenvolvimiento de los comercios, porque al parecer no hay coordinación en los lineamientos gubernamentales».

Blanca Sánchez CNP 9237